

**A N T E C E D E N T E S**  
**\*\*\*\*\***

**1.- DE LOS SOCIOS:**

Se inició esta Sociedad en 1.920 con el título de "Tiro Nacional de España Representación Central de San Sebastián" con un número aproximado de 80 socios llegando en la actualidad a los 969.

**2.- DE LA PROPIEDAD:**

En 1.907 un número aproximado de 25 ciudadanos de San Sebastián, amantes del tiro al blanco, decidió fundar la "Representación del Tiro Nacional de San Sebastián" y para ello adquirió parte de los terrenos de lo que hoy es el Polígono de Tiro actual. Esta Sociedad o Representación se consolidó con la compra del resto de los terrenos en 1.920, según consta en Escritura ante el Notario Sr. D. Alfonso Saen de Alencos en Protocolo nº 728.

Por Decreto de 5 de enero de 1.970 esta Propiedad, sin más, pasa a ser Propiedad del Movimiento Nacional.

Con el cambio esta Propiedad del Movimiento Nacional pasa a ser Propiedad del Gobierno que a su vez y por Real Decreto nº 3461/1.983 de 28 de Diciembre por el que se amplía la relación de inmuebles traspasados a la Comunidad Autónoma del País Vasco en virtud del Real Decreto 3069/1.980 de 26 de Setiembre.

En 1.960 se expropiaron del Polígono de Tiro para la construcción del actual Polígono de Viviendas "La Paz" 10.000 m<sup>2</sup>.

**3.- DE LA UBICACION:**

Están comprendidos estos terrenos en una Zona que forma un paralelogramo de 400 mts. por 90 mts. de la Vaguada existente entre el Monte redondo y Mandiola y el Polígono de Viviendas de la Paz con una superficie 32.429 mts<sup>2</sup>.

**4.- DEL HISTORIAL DEL POLIGONO DE TIRO:**

Desde 1.907 a principios de 1.936 fue de uso exclusivo para el tiro deportivo o al blanco. De 1.936 y como consecuencia de la Guerra Civil Española, hasta 1.962 fue de uso casi en su totalidad por el Ejército y Fuerzas Armadas para sus ejercicios de instrucción. En 1.962 y como consecuencia de las obras de mejora que se emprendieron y realizaron gracias al dinero recibido por la expropiación forzosa de parte de los terrenos para la construcción de Viviendas en el actual Barrio de la Paz, se consiguió que tanto el Ejército como las Fuerzas Armadas abandonasen su utilización con lo que se volvió a recuperar el carácter puramente deportivo en sus actividades ya que la finalidad de este campo es para su utilización con armas olímpicas de calibre 22 y no de guerra.

#### 5.- DE LA PROBLEMATICA ACTUAL:

Como consecuencia de un desgraciado accidente, en el que resulte herido en una pierna un vecino, propietario de una parcela de terreno que la utiliza como huerta, colindante al perimetro exterior del Campo de Tiro, se organizaron por parte de algunos vecinos diversas movilizaciones con las que exigian el cese de las actividades de la practica de tiro a la vez que exigian tambien que en esos terrenos se construyeran zonas deportivas para la practica de otras actividades.

Estas movilizaciones llegaron a tomar un caracter violento ya que llegaron a invadir físicamente el propio Poligono interrumpiendo los Concursos que se estaban realizando allí. Ante estos hechos la Junta Directiva del Poligono ordenó el cese momentaneo de las actividades al objeto de que en conversaciones con las Autoridades competentes dieran solucion al problema.

En el interin se recibió del Sr. Alcalde de San Sebastian un comunicado a título personal en el que prohibía toda actividad de tiro.

#### 6.- DE LA ALTERNATIVA VIABLE PARA LA SOLUCION DEL PROBLEMA:

En el año 1.975 y precisando el Ayuntamiento de San Sebastian terrenos para la ubicacion y contruccion de Icastolas de las que se iba a dotar al Barrio de la Paz, de las cuales carecia, existió un ofrecimiento por parte de los Directivos del Campo de Tiro para el traslado del mismo a la pared Norte ya que en esos terrenos, inservibles para cualquier tipo de construccion urbanistica por su particular orografia podria muy bien ubicarse el Campo de Tiro. En el ofrecimiento se contemplaba la permuta o cesion del resto de la Propiedad unos 25.000 mts.<sup>2</sup> a cambio de que por el Ayuntamiento se construyera un nuevo Campo de Tiro en la Zona antes indicada. Esta operacion no llegó a realizarse por falta de presupuesto Municipal.

En la actualidad e insistiendo una vez mas en el mismo objetivo y considerando que la ubicacion en dicha porcion de terreno como antes se indicaba inservible para otras finalidades, constituiria uno de los mejores Poligonos de Tiro Deportivo de Europa por sus condiciones de orientacion, luminosidad y vientos dominantes a-men de las seguridades de que disponeria al encontrarse encajonado en el fondo de la vaguada con la proteccion de las altas paredes que lo rodean haciendo con ello que el prestigio adquirido por nuestra Ciudad en el terreno deportivo se veria una vez mas realizado con la posibilidad de la realizacion en un futuro no lejano de Concursos tanto a nivel de Estado como Internacionales y hasta de nivel Mundial.